ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 3/2012 CAF

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de setiembre del 2012, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Directora de Dirección de Gabinete y en esta oportunidad la Sra. Luz Gamelia Ibarra Maidana, Coordinadora Proyecto CAF a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Servicio de Ceremonial para las zonas de Misiones, Boquerón, Caazapá, Caaguazú, Asunción y Área Metropolitana"** bajo la modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto individualizado en el Expediente Nº 328.149 del 4 de agosto del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 10 de setiembre del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Fadiser Recepciones:** Gs. 682.880.
2. **La Bandeja:** Gs. 655.500.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

Se deja constancia que la apertura debía realizarse en fecha 3 de setiembre del 2012, no se procedió a la apertura por no contar con el mínimo de ofertas establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se solicitó prorroga de fecha de dicho llamado conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP *"Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Fadiser Recepciones:** Presenta de forma correcta todos sus documentos sustanciales. No presenta Habilitación de la INAN, no se solicitó dicho documento por no contar con la oferta mas baja.
2. **La Bandeja:** Presenta de forma correcta todos sus documentos sustanciales.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es **LA BANDEJA.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Servicio de Ceremonial para las zonas de Misiones, Boquerón, Caazapá, Caaguazú, Asunción y Área Metropolitana"** a **LA BANDEJA** bajo la Modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto por el Monto Máximo de **Gs. 55.905.200. (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos cinco mil doscientos),** y por el Monto Mínimo de **Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro,
Directora
Dirección de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE LA MUJER · Dirección General de Gabinete

Sra. Luz Gamelia Ibarra
Coordinadora de Proyecto CAF

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE LA MUJER · PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS